LA POLITICA ECONOMICA EN LA ENCRUCIJADA

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Jaime García Parra, al clausurar la asamblea de ANIF. Medellín, mayo 12 de 1979.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

Agradezco al doctor Ernesto Samper Pizano la honrosa invitación que me ha hecho para clausurar esta Asamblea de ANIF, entidad por demás merecedora del respeto y la admiración de los colombianos, por la forma como, con imaginación y patriotismo, ha logrado puesto de avanzada e influencia en el concierto nacional. Se me brinda además la significativa oportunidad de analizar desde Antioquia —con cuyas gentes tengo tantos motivos de gratitud— algunos aspectos de la política económica en una coyuntura de gran importancia.

Resultados satisfactorios

Coincide esta ocasión con el final del período en el cual presentan sus balances las grandes empresas. Para el Gobierno es grato registrar el buen éxito que las diversas actividades económicas reflejan en los estados financieros del año que pasó. Me acompaña la certidumbre de que 1979 será igualmente satisfactorio para todos los colombianos.

Ultimamente, de diversos aunque coincidentes ángulos, pero con disímiles estilos, se han planteado algunas preocupaciones alrededor de la política económica adelantada por el Gobierno desde agosto del año pasado, cuando se inició la Administración del Presidente Turbay Ayala.

La verdad es que concurre en el tiempo un conjunto de hechos, preocupantes los unos, alentadores los otros, desafiantes los más, que merecen un mayor análisis por parte de la opinión pública.

Los aspectos de la política gubernamental

El Gobierno ha hecho grandes avances en la tarea de garantizar la seguridad de la vida, honra y bienes de los colombianos. La lucha contra los que operan al margen de la ley progresa satisfactoriamente como lo reconocen propios y extraños.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

En el campo estrictamente económico se ha continuado con una política monetaria y fiscal austera pero al mismo tiempo se han incrementado substancialmente las disponibilidades de los Fondos Financieros Agropecuario e Industrial y se tomaron las medidas necesarias para estimular el ahorro en UPAC y la industria de la construcción. Lo propio ha ocurrido en el ámbito de PROEXPO y las exportaciones menores. El Gobierno ha mantenido una política de diálogo con todos los sectores y ha ejercido un manejo económico sin sobresaltos. Frente a los problemas derivados de la crisis del Irán y de la del precio externo del café, las autoridades tomaron medidas que aminoraron los traumatismos propios de situaciones de tanto calado.

Para remediar injusticias en la tributación de las rentas de trabajo provocadas por el proceso inflacionario y para estimular la capitalización del país el Gobierno presentó a las Cámaras y obtuvo la aprobación de la Ley 20 de 1979 sobre asuntos tributarios. Luego en Bucaramanga el Presidente anunció a la nación un ambicioso plan para el desenvolvimiento económico y social del país que él mismo llamó "Plan de Integración Nacional".

Los medios de pago

El Gobierno ha considerado indispensable mantener un cierto grado de control en el crecimiento del medio circulante. Así, entre abril de 1977 y de 1978 el crecimiento de los medios de pago fue de 28.5%. Entre abril de 1978 y de 1979, alcanzó un nivel cercano al 25%. Como lo indicaba el doctor Guillermo Núñez Vergara, Viceministro de Hacienda el pasado 24 de abril, no se ha presentado una disminución drástica y excesiva. Nadie puede decir seriamente que un crecimiento monetario del 25% sea inadecuado. Más bien, es todavía elevado para impedir un desbordamiento de los precios en momentos en que estamos expuestos a serias presiones inflacionarias.

Las presiones alcistas

El país ha visto la reaparición de estas presiones, especialmente en los meses de enero y marzo. Por fortuna en el mes de abril se registran guarismos inferiores al 2% (1.5% para empleados) de los más bajos en mucho tiempo, que yo aspiro sean el indicio de una tendencia estabilizadora. Colombia puede y debe mantenerse dentro de los niveles de inflación, relativa-

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

mente moderados, que han caracterizado nuestra economía en comparación con otras naciones de iguales o similares condiciones. El promedio de la inflación colombiana en los últimos seis años ha sido del 24.2% anual. Los niveles correspondientes para la mayor parte de América Latina han sido muy superiores.

El ritmo de crecimiento del costo de vida en el primer trimestre, aunque aminorado en el mes de abril, acusa el impacto de los incrementos del salario mínimo y de las repercusiones reales y sicológicas de la crisis petrolera. Sin embargo, desde julio del año pasado algunos precios vienen mostrando una tendencia hacia niveles más altos, como se ve en los renglones de vestidos, camisas, telas de algodón, gaseosas, cerveza y otros. Pareciera como si los reajustes de los precios en algunos sectores reflejaran no solo el impacto de los salarios mínimos o de los acuerdos sindicales, sino también los márgenes adicionales que empresas en condiciones de oligopolio o monopolio, están en capacidad de añadir a sus costos, especialmente cuando la demanda es creciente, el mercado cautivo y el dinero fácil. Los registros contables de algunos sectores no deben ser ajenos a este bien conocido fenómeno, que se agudiza en países como el nuestro, en donde el comercio exterior como factor de competencia es prácticamente inexistente.

La inflación de costos

Desde cuando asumí las responsabilidades del Ministerio de Hacienda he tratado de llevar a la opinión pública la convicción de que la inflación colombiana no podrá disminuirse sustancialmente mientras los incrementos del salario real no vayan acompañados de los correspondientes incrementos en la productividad de quienes los reciben y de las empresas que los otorgan.

Así, en Cartagena en octubre del año pasado manifesté: "A nadie escapa y mucho menos a los líderes sindicales y a los empresarios el que frente a una situación inflacionaria sustancialmente inferior a la de años anteriores, la ausencia de moderación en los acuerdos salariales que libremente concluyan entre sí, podría conducir a crear las condiciones para una inflación de costos en 1979, proceso este que a la postre resultaría en un retroceso para los propios trabajadores". Y en Bucaramanga en enero de este año, subrayé cómo "el país tiene derecho a solicitar a sus empresarios e industriales un esfuerzo para absorber con

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

mayores incrementos de productividad, los necesarios ajustes salariales que convengan con sus trabajadores, así vean transitoriamente reducidos sus niveles de rentabilidad". Recalqué también cómo era "legítimo solicitar a los dirigentes y líderes obreros moderación en sus aspiraciones para que sus ajustes no resulten desproporcionados frente al menor ritmo de inflación que el país puede y debe lograr".

Si la presión de costos no ha provocado una mayor inflación se debe a dos factores principales: primero, a la producción agrícola y segundo al manejo de la política monetaria y presupuestal que ha impedido, como lo demostré anteriormente, que los medios de pago se expandieran a una velocidad mayor. ¿Cuál sería hoy el nivel de inflación si el Gobierno no hubiera mantenido ese severo manejo fiscal y monetario? ¿Y cuál sería mañana si en adición a las presiones que estamos viviendo, soltáramos las amarras y desplegáramos las velas al viento precisamente en medio de la tormenta?

Una política indispensable

Mientras no se hayan consolidado las tendencias estabilizadoras aparentes en el mes de abril, y mientras las expectativas de aumentos de costos y de precios no hayan disminuido, no tendremos más remedio que continuar con la política que hasta ahora hemos adelantado, adaptándola a las diversas circunstancias de la economía y modificándola en la medida en que sea compatible con los objetivos de moneda sana, estabilidad y desarrollo que constituyen el marco de la acción del Gobierno.

Frente a presiones similares a las que hemos vivido, las grandes naciones del mundo entraron de inmediato a restringir la oferta monetaria y a elevar, allá sí, y de qué manera, las tasas de interés. Aquí en cambio las sirenas nos proponen lo contrario. A todos nos gusta obtener dinero a una tasa de interés menor que aquella a la cual estamos dispuestos a ahorrar.

Yo nunca he creído y así lo he manifestado en diversas ocasiones que la sola política monetaria sirva para controlar u obtener siquiera una relativa estabilidad. Pero si bien ésta no asegura por sí sola la ausencia de inflación, la no regulación de los medios de pago sí garantiza procesos inflacionarios cada vez mayores, como lo registra claramente la historia económica del país.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

Embarcarse en una política de expansión monetaria en los momentos actuales sería una irresponsabilidad imperdonable en la que no va a incurrir el Gobierno. Me acompaña la absoluta convicción de que un relajamiento de los controles en la coyuntura económica actual conduciría inexorablemente a una hiperinflación y no a una mayor oferta de bienes como ingenua o maliciosamente se dice. En lo que a mí respecta prefiero ser impopular a ser irresponsable.

Claro está que no puede existir política de estabilización que en alguna forma no afecte conveniencias particulares o de grupo ni hiera intereses creados. Cuando hay presiones hacia el alza de los precios es cuando resulta más productivo endeudarse para adquirir bienes y acumular inventarios, para especular en otras palabras. Es entonces cuando más se reclama el crédito, cuando mayor es la oposición al control monetario y cuando entre ciertos sectores se hacen aún más intolerables las medidas del Gobierno. Pero recordemos que no hay nada más destructivo social, política e institucionalmente que la inflación desbordada ni nada que genere tantas distorsiones en la economía, ni tantas pérdidas de bienestar para las grandes mayorías que no pueden defenderse de los efectos deletéreos de la misma. Es más, en una hiperinflación no hay beneficiarios. Por ello, combatir la inflación es en gran medida un problema político que requiere decisión y coraje por parte del Gobierno y colaboración o al menos comprensión por parte del sector privado.

En este terreno no puedo menos que reconocer el buen espíritu con que la Banca y las Instituciones Financieras Colombianas han entendido la política que el Gobierno anterior inició y que éste ha continuado en el campo monetario. Yo soy plenamente consciente de que ella distorsiona la normal función de la banca comercial, pero no estoy menos cierto de que los banqueros entienden muy bien que el Gobierno tiene la razón y que por el momento no cuenta con alternativa distinta que la de mantener los actuales controles y lamentablemente el encaje marginal.

Los nuevos horizontes

Pero al lado de la estabilidad monetaria nuestro país debe crecer y adaptarse a sus nuevas dimensiones. Se han superado, al menos por ahora, las barreras del sector externo que estrangularon por años nuestros esfuerzos para un mayor y más acelerado desenvolvimiento económico y social. Colombia tiene ahora

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

la posibilidad de moverse hacia metas más ambiciosas en su desarrollo que le permitan a las grandes masas de población disfrutar de los beneficios del crecimiento económico y cambiar la expectativa de duplicar su nivel de vida en 25 años por una en que les sea posible hacerlo en la mitad o menos de ese tiempo. Esa es la diferencia que existe entre mantener una tasa de crecimiento entre el 3% y el 5% anual y lograr un ritmo en el desarrollo económico de 6% a 10% anual.

Para ello el Presidente Turbay ha planteado el Plan de Integración Nacional. Se trata de un gigantesco esfuerzo de integración para aprovechar las ventajas comparativas de cada región y del país frente al exterior, para articular los polos de desarrollo con una eficiente red de comunicaciones, para continuar el rápido avance de los proyectos energéticos y para financiar los programas de alto contenido social en materia de nutrición, salud y educación. Todo ello dentro de una política de descentralización económica y un esfuerzo deliberado para que el crecimiento se traduzca en bienestar social; objetivo este último que, en las palabras del Presidente "es el que prioritariamente nos interesa y nos atrae".

Pero como también lo dice el Presidente en su discurso de Bucaramanga:

"...el vínculo entre un Plan de Desarrollo y el marco de una política económica es particularmente importante, complejo y sutil".

El plan requiere

"...dentro de las actuales circunstancias, las políticas complementarias en otros campos, como el monetario, el cambiario y el del financiamiento externo.

Si esas políticas complementarias son viables, el plan también lo es. Si ellas no lo son, algunos objetivos del plan tendrán que ser reajustados; si no, por último la estabilidad de la economía será la que resulte sacrificada. Y ya hemos visto la capacidad distorsionante que ejerce la inflación sobre los pueblos llegando, inclusive, a amenazar su estabilidad democrática, y su viabilidad institucional. **Por ello el Plan se cumplirá dentro de las metas de estabilidad ya adoptadas por el Gobierno".**

En otras palabras los grandes volúmenes de inversión que el plan de desarrollo demanda, añadidos a aquellos que exige el paralelo desenvolvimiento del sector privado y del enorme potencial de nuestra economía, tienen que ser compatibles con una po-

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

lítica económica que mantenga la estabilidad. Este objetivo no es imposible, pero necesita algunos ajustes en las concepciones y en las políticas que hasta ahora han prevalecido, particularmente en relación con el sector externo.

Otras dimensiones

Los colombianos no tenemos aún plena conciencia de nuestras nuevas dimensiones, ni de los requerimientos de capital que ellas demandan. Atrás quedaron las épocas en que un plan vial se financiaba con 100 o 150 millones de dólares. La sola carretera de Medellín a Bogotá vale eso, cinco mil millones de pesos, y el aeropuerto casi otro tanto. La hidroeléctrica de San Carlos II nos costará 238 millones de dólares y la de Urrá 1.100 millones; La de Salvajina US$ 234 millones y la de Betania US$ 625 millones. La solución de problemas "locales" como el del transporte masivo de Bogotá que vale 1.000 millones de dólares, o la construcción de acueductos para apenas cincuenta poblaciones intermedias y menores, que cuestan US$ 184 millones, nos dicen lo mismo. Y así sucesivamente en todos los campos surgen nuevas y crecientes magnitudes que nos parecían inimaginables en la Colombia que nos acostumbramos a concebir.

¿Y qué decir de las necesidades de capital en otros campos?

Cuando en los años ochenta tengamos que comprar grandes cantidades de petróleo necesitaremos del desarrollo de nuestro potencial minero e industrial para hacer frente a una eventual escasez de divisas. No podemos pensar en financiar solamente con productos campesinos y artesanales las compras del más escaso, y cada día más costoso, elemento energético. La primera etapa de las minas del Cerrejón demanda inversiones de mil millones de dólares. El níquel de Cerromatoso, cuya financiación estamos en este momento negociando, requiere trescientos cincuenta millones de dólares. Si necesitáramos exportar gas, las instalaciones cuestan setecientos millones de dólares. Las nuevas plantas de cemento en construcción absorben 150 millones de dólares. Y si tomáramos la decisión de ensanchar la industria siderúrgica tendremos que comprometer mil millones de dólares.

La política económica en la encrucijada

Frente a estas nuevas magnitudes de la economía colombiana surgen desafíos muy concretos a corto y mediano plazo, que van más allá de una simple expansión del crédito. Los resumiría di-

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

ciendo que resulta imperioso acelerar desde ahora la inversión pública y privada para aumentar el crecimiento económico, para evitar desequilibrios del sector externo en la próxima década. Una acción en este sentido debe y puede ser compatible con la estabilidad de precios que se busca. El manejo monetario restrictivo no ha de interpretarse como impedimento para llevar a cabo esta política. La factibilidad de ella depende, primero que todo, de la generación de ahorro doméstico en las máximas cantidades posibles y de una acertada orientación del mismo. Pero como complemento esencial, exigirá también el concurso del ahorro externo. Con seguridad la armonización de estos factores económicos determinan la viabilidad del Plan de Desarrollo y el desenvolvimiento del país a tasas que alienten la esperanza de que los colombianos tengamos un nivel de vida decoroso en el curso de una generación:

Surgen entonces algunos interrogantes:

¿Y si se llegara a presentar un nuevo y eventual desastre climatológico en otras zonas cafeteras del mundo, podremos manejar una situación tal, con las mismas estructuras y los mismos conceptos que fuerzan la monetización de las divisas e impiden que las importaciones suplan la deficiencia de oferta?

Las ventajas del comercio internacional

Yo creo que parte de la respuesta está en una mayor apertura al comercio internacional de doble vía.

Una mayor participación del comercio exterior en la vida nacional debe generar más especialización, una creciente eficiencia, diversificación sectorial y, como corolario básico, crecimiento, empleo y estabilidad. No podemos seguir operando bajo moldes propios de economías cerradas a la influencia externa, en una época de crecientes interrelaciones entre los pueblos del mundo.

La política económica se encuentra en una encrucijada y hay posibilidad de escoger. El país puede resolverse por un desarrollo económico limitado, sin obras públicas, sin hospitales, sin mayor bienestar social, sacrificando a los sectores exportador y financiero para lograr alguna semblanza de estabilidad. También puede tomar el camino de la hiperinflación. Yo creo que debe dar una respuesta al desafío de la economía, que combine incrementos en la capacidad productora del país y que aproveche los benefi-

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

cios del comercio exterior importando más de los bienes que consume la mayoría de la población. De esta manera aumenta la oferta agregada, se hace viable el plan de desarrollo, y se facilita la estabilidad de precios que con incuestionable decisión persigue el Gobierno.

Además esta sí es una forma de enfrentarnos con éxito a la amenaza creciente que para toda la nación representa la acción de aquellos que operan al margen de la ley en el comercio de importación y exportación, contra los legítimos intereses de la industria y el comercio nacionales.

No quiero ser interpretado en el sentido de abandonar toda protección a los sectores productivos nacionales. El Gobierno es consciente de la necesidad de estimular la inversión y la producción interna y debe mantener una razonable protección al productor. Pero también tenemos la responsabilidad de velar por la gran masa de consumidores, de asegurar el desenvolvimiento económico y social de los colombianos y de mantener un adecuado abastecimiento de productos esenciales para el logro de un buen nivel de vida, especialmente cuando se dispone de los recursos externos para ello.

Un campo para la concertación

La otra parte de las respuestas está como lo dije, en el aumento de la capacidad productiva del país. Y aquí el sector privado colombiano confronta también uno de sus más grandes compromisos. El Gobierno le está ofreciendo seguridad y le ha dado estímulos tributarios para que se capitalice, crezca y sea capaz de atender con eficiencia las nuevas dimensiones nacionales. Al propio tiempo hay disponibilidad de divisas y estructuras aduaneras para que importen sus equipos, lo mismo que crédito para inversión productiva.

El Plan de Desarrollo necesita de una política económica que lo haga viable. También creo que el sector privado tiene que acoplarse a ese propósito si es que vamos a asegurar la supervivencia de las instituciones que tenemos y deseamos. De otra manera me temo que estamos destinados o a un relativo estancamiento o al doloroso itinerario seguido por varios de nuestros vecinos del sur, para llegar al mismo terreno que, por las vías de la democracia colombiana, propone el Gobierno del Presidente Turbay a la nación.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

Yo quiero aquí unir mi voz al llamado del Presidente en su reciente alocución para que las fuerzas vivas del país hagan conocer sus reacciones y sus inquietudes en relación con el Plan de Integración. En las próximas semanas y meses el Departamento Nacional de Planeación puede convertirse en foro abierto donde libre y democráticamente identifiquemos juntos los cuellos de botella, sometamos a riguroso examen este diagnóstico y consigamos plena identificación de voluntades, para garantizar su ejecución y sus benéficos resultados.

En resumen, **el Gobierno no acepta la propuesta inflacionaria y mantendrá la política de estabilidad.** La encrucijada económica y el desenvolvimiento del país requieren ahora una mayor apertura al comercio internacional y un gran aumento de la capacidad productiva. El Gobierno viene dando al sector privado todos los instrumentos para que cumpla con este gran compromiso. El plan de integración proporciona la gran oportunidad para que el país, dentro de sus nuevas magnitudes, pueda avanzar con paso cierto y rápido. En la formulación del Plan hay amplio campo para llegar a una conjugación de voluntades.

No quiero terminar sin antes citar las recientes palabras del señor Presidente:

> "Los desafíos que enfrentamos no son fáciles ni pequeños, pero yo veo en ellos oportunidades que el país sabrá aprovechar. Estamos en un punto crítico de nuestro desarrollo pues, de aquí en adelante, ya no podremos rehuir grandes responsabilidades y tendremos que tener para ellas grandes respuestas".

Muchas gracias.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)